

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 25** *ORDEN 1463/2023, de 6 de octubre, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se resuelve la convocatoria de la XXXIV Edición de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid” correspondiente a 2023.*

Por Orden 2501/2016, de 28 de junio, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de julio de 2016) se establecieron las bases reguladoras de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”, convocándose la XXXIV Edición mediante Orden 2633/2022 de 29 de diciembre, de la Consejería de Cultura y Turismo, cuyo extracto fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 17 de marzo de 2023.

A la vista de las solicitudes recibidas y de su valoración por parte de la Comisión de Artes Plásticas del Consejo de Cultura, reunida en fecha 21 de julio de 2023, se ha elevado propuesta de resolución por parte de la Dirección General de Promoción Cultural.

Por todo ello, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y artículo 7.1.a) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

1. Conceder subvenciones a los artistas que figuran en el Anexo I de la presente Orden, con el destino y la cuantía que se especifica en el mismo. Sobre la cuantía de dicha ayuda se efectuará la retención que corresponda del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

2. El gasto se hará efectivo con cargo al crédito autorizado en la partida 48399, del programa 333A, del vigente Presupuesto de Gastos de la Comunidad de Madrid.

Segundo

Desestimar las solicitudes presentadas por los solicitantes que se relacionan en el anexo II de la Orden, por las causas que se detallan en el mismo.

Tercero

1. El pago se efectuará con carácter anticipado, sin la exigencia de constitución de garantías, como financiación necesaria para llevar a cabo el proyecto subvencionado, antes de la entrega de la obra a la Comunidad de Madrid para su exposición al público en los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”.

2. La obra original deberá presentarse en perfecto estado y con los elementos necesarios para su montaje en un plazo que finalizará el día anterior al inicio del montaje de la exposición por parte de la Comunidad de Madrid. Dicho plazo se comunicará oportunamente a los beneficiarios.

3. El incumplimiento de la obligación de presentación de la obra original en los términos indicados en el apartado anterior será causa de reintegro de la ayuda.

Cuarto

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones que se establecen en el artículo 11 de la Orden 2501/2016, de 28 de junio, por la que se establecieron las bases reguladoras de los “Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid”.

Quinto

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo ór-

gano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Madrid, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su publicación. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sexto

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 6 de octubre de 2023.—La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, P. D. (Orden 1389/2021, de 16 de noviembre), el Director General de Promoción Cultural, Gonzalo Cabrera Martín.

ANEXO I**BENEFICIARIOS**

BENEFICIARIO	PROYECTO	IMPORTE
Sánchez Bastida, Miguel	Ecosistemas de postnaturaleza	3.000€
Sabariego Uceda, Francisco Javier	Estrategias de Resistencia (In)Disciplinada	3.000€
De Andrés Arias, Juan	A donde quieras llegar. Arqueología del silencio	3.000€
Merchante Martínez, Isabel	Harmony 2022	3.000€
Franquelo Giner, Manuel	La Forma del Agua	3.000€
Stolarsky Stolarsky, Elian	Pais Extranero VII	3.000€
Moreno Cela, Clara	Leer por Osmosis	3.000€
Cámara Leret, Inés	La (t)rapa	3.000€
Sánchez San Segundo, Laura	El recinto circular	3.000€
Navas Garijo, Ignacio	Elecmar	3.000€

ANEXO II
SOLICITUDES DESESTIMADAS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PROYECTO	OBSERVACIONES
Gonzalez	Daganzo	Ana	Visual Glitch	Puntuación Insuficiente
Valdeon	Lemus	Paula	Setenta y dos	Puntuación Insuficiente
Bobo	Marco	Marina	KISS	Puntuación Insuficiente
Santana	Mena	Jeray	Spoons	Puntuación Insuficiente
Martín	Rodríguez	Carlos	Fósil vástago retractil	Puntuación Insuficiente
Van	Tartwijk	Marta	Hand Movie	Puntuación Insuficiente
Castro	de la Cruz	Paloma	Maniobra de soporte: el peso de la herida	Puntuación Insuficiente
Fernández	Izuzquiza	Laura	Ariadna	Puntuación Insuficiente
Hernández	González	Pilar del Puerto	Hapiness Mirror	Puntuación Insuficiente
Martínez	García	Javier	Los postes	Puntuación Insuficiente
Colombo	Migliorero	Marcos Santiago	Un accidente	Puntuación Insuficiente
López	Peláez	Pablo	Lovedance	Puntuación Insuficiente
López	Blanco	Nuria	a través de tubería de cobre	Puntuación Insuficiente
Astarloa		Yésica Alicia	Dormir por las noches para estar despierto durante el día	Puntuación Insuficiente
Martín	Encinas	Nacho	Estrella de Barro y de Uva	Puntuación Insuficiente
Schweitzer		Daniel Domingo	Espectro Visible	Puntuación Insuficiente
Rubio Alonso	Paillole	Pablo	Carcelabanchel	Puntuación Insuficiente
Algaba	López	Raquel	Entre Pensamiento y Proyección	Puntuación Insuficiente
Trigo	Ramos	Dayana	Testigo Sólido	Puntuación Insuficiente
Castro	Carrasco	Sofía	penny sinkins	Puntuación Insuficiente
Lara	Pareja	Diego	LAS DOS ORILLAS	Puntuación Insuficiente
Flechoso	Fernández	Rodrigo	Altar	Puntuación Insuficiente
García	Rodríguez	Richard	What is your story?	Puntuación Insuficiente
Córdoba	Torres	Isabela	Activación Sensorial	Puntuación Insuficiente
García	de la Fuente	Concha	Sujeto desquiciado	Puntuación Insuficiente
Martínez	Alcón	Rebeca	Pasillos Necrolímitrofes	Puntuación Insuficiente
Sánchez	del Castillo	Álvaro	La Furia de las Imágenes	Puntuación Insuficiente
Márquez	Mora	Verónica	These feelings are not so special	Puntuación Insuficiente
Carrasco	Pulido	Diego	Mientras	Puntuación Insuficiente
Fernández-Monzón	Klett	Carlos	Misfit bodies	Puntuación Insuficiente
Fernández	Iñigo	Pedro Manuel	Desantificados	Puntuación Insuficiente
Moreno	Fresneda	Jesús	Sin título 2022	Puntuación Insuficiente
Álvarez	Cuesta	Pablo	Picking up	Puntuación Insuficiente
Rabal	Davidov	Daniel	La Canción del Abandono	Puntuación Insuficiente
de Marcos	Zamorano	Ricardo	Atelier Infantil	Puntuación Insuficiente
Macías	Cuenca	Ana	Una Casita en el Campo	Puntuación Insuficiente
Luque	García	Eila	Pieles	Puntuación Insuficiente
Benavente	Sosa	Cristóbal	El desierto de lo real	Puntuación Insuficiente
Roset	Camarero	Jara Jaime Alejandro	Gour	Puntuación Insuficiente
Inclán	Figueiras	Manuela	UN ARTISTA VERDADERO NUNCA REPITE UNA OBRA	Puntuación Insuficiente
Lacke González	Cairo Bosque	Alan Ana	El punto como protagonista	Puntuación Insuficiente
Harding		Timsam	Un eco repetido de un eco, de un eco	Puntuación Insuficiente
Del Fresno	Mayoral	Álvaro	Non Liquef	Puntuación Insuficiente
Aparicio	Barbado	Paula	Aprendiendo sólo necesitamos tiempo	No empadronado Madrid en fecha presentación solicitudes
Salán Esteban	Sierra Avendaño	Aida Guillermo	Kerning Madrid	No empadronado Madrid en fecha presentación solicitudes
Dévora	Daniel	Ana	Golden Chips	Supera edad convocatoria
Talavera	Moraga	Javier	Almudena	Supera edad convocatoria
Silva Sáenz	De Tejada	Isabel Nora	Metabolic Kitchen	Supera edad convocatoria
Domínguez	Loeda	Sergio	S/T	Supera edad convocatoria
Burgaz	Andrés	Gadea		Desistido en su petición. No subsana el requerimiento realizado.
Orozco	Del Pozo	Lucas	Siete estucos	Presenta fuera de plazo
García	Hermida	Helena		Presenta fuera de plazo
García	Hermida	Helena		Presenta fuera de plazo

(03/17.226/23)

